

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

CONFLICTOS ENTRE EL CAPITAL Y TRABAJO: LUCHAS DE LOS OBREROS METALURGICOS FUEGUINOS A FINALES DEL SIGLO XX.

Daniela Gimenez y Micaela Decombard.

Cita:

Daniela Gimenez y Micaela Decombard (2019). *CONFLICTOS ENTRE EL CAPITAL Y TRABAJO: LUCHAS DE LOS OBREROS METALURGICOS FUEGUINOS A FINALES DEL SIGLO XX. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/386>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CONFLICTOS ENTRE EL CAPITAL Y TRABAJO: LUCHAS DE LOS OBREROS METALÚRGICOS FUEGUINOS A FINALES DEL SIGLO XX.

Autoras: Decombard Micaela Vanesa (UADER) Email: micadecombard@gmail.com ,

Giménez Jessica Daniela (ISPJVG) (UNLAM) Email: gimenez.j.daniela@gmail.com

EJE 4/ MESA 67/ “Pasado y presente del movimiento obrero y la acción colectiva de los trabajadores y trabajadoras. Abordajes sociohistóricos.”

Palabras claves: solidaridad, clase, lucha, metalúrgicos.

Resumen:

El presente trabajo aborda las luchas obreras más australes de nuestro continente entre los años 1982-1995, donde tuvieron lugar los asalariados metalúrgicos fueguinos quienes se organizaron en las seccionales UOM Río Grande y Ushuaia, en oposición a la política de racionalización.

La lucha se desarrolló en un movimiento sinuoso, con picos ascendentes y descendentes, teniendo periodos de huelgas, reclamos de salarios dignos, finalizando con un levantamiento popular donde se cuestionó el gobierno provincial bajo en cántico *Estabillo Botón*.

El hecho de que los heterogéneos habitantes de la Isla no tuviesen una tradición sindical arraigada, nos hace cuestionarnos ¿Cómo fueron posibles sus victorias? Ante este éste panorama afirmamos, que sin elevados salarios hubiese sido imposible la permanencia en el territorio y en caso contrario deberían volver a migrar; lo que nos lleva a la siguiente hipótesis: La lucha encarada por los obreros metalúrgicos fueguinos entre 1982 y 1995 se sostuvo gracias a la solidaridad de clase, porque en caso de fracasar debían retornar a sus lugares de origen, debido a las condiciones inhóspitas y las particularidades que ofrece la isla. Para este desarrollo y análisis serán empleadas entrevistas a participantes y periódicos locales y nacionales.

Precondiciones para el asiento de capitales en la isla

Hacia 1970 Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur era territorio nacional, encontrándose escasamente poblada, en su mayoría por extranjeros y puntualmente por chilenos, hasta su provincialización en 1990. Como consecuencia de las conflictivas relaciones fronterizas entre Chile y Argentina, el Gobierno Militar Argentino veía a la isla como una debilidad geopolítica muy importante, motivo por el cual, decidió impulsar la migración hacia esa zona.

Pero, la rigurosidad climática fue un condicionante natural que influía en la baja densidad poblacional, como se puede ver en el **Cuadro 1.1**, donde, si comparamos los años 1970 (aún no había sido sancionada la Ley 19.640, pero si había una legislación previa) con 1980 (comienzan a asentarse los capitales en la isla), podemos observar cómo se duplica la población total.

Cuadro I.I. Volumen y crecimiento de la población de Tierra del Fuego.

Año	Población total	t ¹	Tasa anual media de crecimiento	Variación porcentual
1895	477		///	///
1914	2.504	19,08	90,8	424,9
1947	5.045	33,00	21,4	101,5
1960	7.955	13,39	34,8	57,7
1970	13.527	10,00	53,8	70,0
1980	27.358	10,00	73,7	102,2
1991	69.369	10,56	92,1	153,6
2001	101.079	10,51	36,5	45,7

Fuente: INDEC-DGE y C, Censos Nacionales de Población y Viviendas 1895-2010

Durante la ilegítima¹ presidencia de Lanusse, en el año 1972, el Ejecutivo nacional sancionó y promulgó la Ley 19.640 estableciendo un régimen fiscal y aduanero especial para lo que actualmente constituye la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El régimen promocional se caracterizó por la liberación de impuestos; una notable reducción y eliminación de los gravámenes a la importación de bienes de capital e insumos para su procesamiento en la isla; la excepción de depósitos previos y otros requisitos cambiarios vinculados a las importaciones²; y la posibilidad de exportar al territorio continental los bienes procesados en el territorio fueguino exentos de restricciones e impuestos.

Lo expuesto hasta aquí nos lleva a preguntarnos: ¿Por qué esta reglamentación tuvo éxito frente a las sancionadas anteriormente? A diferencia de los regímenes precedentes, este contemplaba la posibilidad de vender los productos en todo el ámbito del territorio nacional, permitiéndole a la economía fueguina revertir el retraso regional y cambiar su estructura primaria. La situación de excepción se fundamentó en la búsqueda de compensar las desventajas relativas en materia de externalidades y de distancia a los centros de consumo.

¹ La ilegitimidad nace de su origen inconstitucional y de la concentración del poder ejecutivo y legislativo que deberían de mantenerse como dos poderes diferenciados.

² Está exenta de tributos nacionales como: impuesto a las ganancias, a la ganancia mínima presunta, (I.V.A.), transferencia de inmuebles, bienes personales, aranceles de importación, impuestos internos (ver art. 19 de la ley 19640).

Las motivaciones para la sanción de la norma han sido abordadas desde dos perspectivas bibliográficas, la primera se corresponde con los trabajos de Miguel Mastroscello (2008) y Bernardo Veksler (2000), quienes sostienen que el objetivo principal era de índole geopolítico, alegando que se cumpliría e incluso se superaría.

En una segunda postura podríamos ubicar las investigaciones que se focalizaron en las implicancias de la promoción sobre el perfil de especialización industrial de la isla, como los trabajos de: Azpiazu y Nochteff (1987) Roitter (1987) Cimillo y Roitter (1989), quienes alegan que el factor fundamental era la búsqueda de un nuevo patrón de acumulación impulsado por el Estado, al que critican por ineficiente; argumentando que es una actividad limitada a *ensamblar*.

Estos autores le atribuyen el déficit de balanza de pagos al régimen de promoción, debido a la cantidad de importaciones que requiere para producir, a su vez le critican que los insumos no son producidos nacionalmente, y que se importan los KITS ensambladores de empresas de países imperialistas, acusando a las fábricas instaladas en la isla de ser filiales de aquellos países.

Si bien fueron distintos factores los que promovieron el desarrollo industrial en Tierra del Fuego, el fundamental fue el geopolítico, ya que la legislación promocional no bastaba para que se produzca la transformación productiva, económica, social y poblacional de la isla. En ese caso las empresas se hubiesen instalado a los meses de sancionada la ley y no hubiesen esperado hasta el final de la década tal como ocurrió; otro factor decisivo fue el cambio en las condiciones generales de la economía, lo que valorizó las ventajas diferenciales de la región.

La clase obrera fueguina dijo presente en la isla

La clase obrera metalúrgica surgió como tal cuando se radicaron en la isla las empresas ensambladoras y demandaron significativas cantidades de mano de obra asalariada; la cual adquirió conciencia de su pertenencia al proletariado en las luchas que atravesó a partir de 1982. En un primer momento, hicieron frente a la Dictadura militar personificada en su ministro de economía Wehbe y lucharon por la prórroga de la ley 19.640, lo que refuta las teorías sobre el inmovilismo de la clase obrera frente a la última Dictadura y demuestra la capacidad movilizadora del movimiento obrero fueguino. Ésta primera lucha obrera sentó las bases para los futuros levantamientos.

Al analizar el conflicto, se puede observar que, si bien fueron emprendidas por un sector de la burguesía nacional, que tenía como objetivo mantener su tasa de ganancia y condiciones de privilegio en la isla; fue también contundente el espacio ganado por los sectores asalariados,

quienes pretendían mantener sus puestos de trabajo, así como su calidad de vida. Pero estos últimos se llevaron más que eso: aprendieron que son el motor de la industria fueguina y adquirieron la experiencia para encarar futuras movilizaciones por sus intereses, que en un comienzo van a ser de índole económica- salarial.

La defensa de la prórroga a la ley 19.640 es el antecedente a lo que consideramos un ciclo de luchas, que comenzó en 1983 y culminó en 1995, con un alzamiento que cuestionó al estado provincial. El ciclo está constituido por un conjunto de hechos de rebelión que corresponden a un mismo proceso histórico que dividiremos en dos etapas. La primera abarca 1983-1989: fase expansiva de luchas ascendente desde lo económico-sindical, caracterizada por la unidad y alianza; mientras que la segunda transcurre entre 1990-1995: fase de contracción (relativa), descendente desde lo económico, pero ascendente en la conciencia de clase. Este momento es caracterizado como contrarrevolucionario, al que los metalúrgicos ofrecen resistencia bajo la unidad y alianza.

Podemos afirmar que la lucha encarada por los obreros metalúrgicos de las seccionales UOM Río Grande y Ushuaia entre 1983 y 1995 se sostuvo gracias a la solidaridad de clase, porque en caso de fracasar se verían obligados a regresar a sus lugares de origen debido a las condiciones inhóspitas y las particularidades que ofrece la isla.

En 1983 el conjunto de los trabajadores metalúrgicos reclamaban 7500 pesos de aumento, pero como no obtuvieron respuestas satisfactorias emprendieron como medida de fuerza un paro por 23 días. Esta no fue su única herramienta de lucha, sino que también, coparon las calles y realizaron una huelga de hambre ante el anuncio de la patronal de efectuar un despido masivo de personal.

Marita Ojeda, quien actualmente conduce un programa radial en Río Grande, nos relató sobre su participación en la huelga de hambre, con solo 20 años se sumó a la protesta que se realizó en la iglesia Don Bosco. Comentaba que su madre, antigua pobladora de nacionalidad chilena, se asombraba de las formas de lucha; pues decía “antes de la llegada de la gente del norte esto no pasaba”³. Eran 13 las personas que integraban la medida, ella no concluyó el ayuno, pero si la mayoría de sus compañeros.

Los metalúrgicos obtienen el aumento salarial y el pago de los días caídos, aunque tuvieron que recuperar parte de los días perdidos los sábados. Esta victoria meramente obrera, a diferencia de la realizada frente a la dictadura, significó para los trabajadores un salto cualitativo en las formas de

³ Entrevista realizada a Marita Ojeda el 20 de diciembre de 2016 en su casa de Río Grande.

organización. Se potenció la organización gremial a partir de la propia experiencia, los delegados de fábrica debían de hacerse en la lucha para ganarse el puesto.

Como consecuencia de esta victoria “Los directivos nacionales perciben la transformación de la actividad y el dinamismo que van tomando los hechos, y deciden hacer depender de la Seccional Pico Truncado la vida gremial de los metalúrgicos fueguinos (...) Los delegados comienzan a exigir la autonomía de Pico Truncado y la creación de nuevas seccionales en Ushuaia y Río Grande, que finalmente se logra”⁴ En estas medidas emprendidas recibieron gran apoyo por parte de la comunidad, por ello afirmamos que sin la solidaridad al interior de la clase obrera, en 1983 los metalúrgicos no hubiesen conseguido los 7500 pesos de aumento.

Cuando hablamos de *clases*, lo hacemos en un sentido leninista; nos referimos a los grandes grupos de hombres y mujeres que se diferencian por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de producción social, por su relación con los medios de producción, por su función en la organización social del trabajo, por los modos de obtención de recursos y la importancia de la parte de que disponen. Las clases son grupos humanos, donde un grupo puede apropiarse del trabajo del otro gracias al distinto lugar que ocupa en una estructura determinada: la economía social.

Los trabajadores fueguinos se dieron cuenta en la lucha de este antagonismo de clase basado en la apropiación de plustrabajo, y para combatirlo apelaron a la solidaridad entre trabajadores. Fue en los conflictos donde se fortaleció la dignidad colectiva, la pertenencia y la identidad de los obreros en cuanto clase, así como también donde se comenzó a forjar la experiencia en la lucha.

La solidaridad de clase es lo que permite avanzar en ese sentido de pertenencia y se manifiesta en el apoyo entre fábricas de un mismo polo industrial, como fueron los conflictos por los 7500 pesos o el 3x1 en Río Grande, en la colaboración entre los metalúrgicos de Río Grande y Ushuaia, cuando consiguieron la prórroga al régimen de promoción industrial, y en el refuerzo que los obreros riograndenses prestaron a los ushuaienses en Continental.

Devenir de la conciencia de clase fueguina

El movimiento obrero fueguino es heterogéneo tanto en su lugar de procedencia como en su conciencia política. Esto lo podemos observar en una anécdota que nos contó la metalúrgica Mary Schlieter⁵: estaban elaborando empanadas para la feria del plato en la escuela secundaria de su hija mayor, cuando notaron las madres allí presentes que realizaban la preparación de manera distinta. Mary es mendocina e insistía en que el relleno de las empanadas se prepara con ajo y aceitunas,

⁴ Bernardo Veksler. *Rebeliones en el fin del mundo*. Argentina, Tolhuin Impresiones, 2000. pág. 79

⁵ Entrevista realizada a Mary Schlieter el 22 de diciembre de 2016 en las oficinas de la seccional UOM Río Grande.

mientras que su colega cordobesa quería incorporarle pasas de uva, la mujer jujeña arvejas y la salteña papa. Fue en ese momento que entendió la heterogeneidad de los habitantes de la isla. Este pintoresco ejemplo nos sirve para notar como cada migrante arribó a la isla con tradiciones, gustos, costumbres e ideas diferentes.

Respecto a la conciencia política cabe resaltar que también arribaron personas con formación política partidaria, con experiencia en luchas gremiales que ayudaron a organizar al movimiento obrero. Un futuro prometedor los predisponía a prosperar a cualquier costo, el objetivo de lograr un ascenso económico y mejorar su calidad de vida, hacía que muchos viajaran con la idea de permanecer por unos años, ahorrar y retornar a su lugar de origen; lo cual es un factor sumamente importante para entender qué los motivaba a sostener las luchas por tanto tiempo.

Este joven movimiento obrero, que se venía entrenando en la gimnasia de la lucha, notó que los aumentos salariales que conquistaban por fábrica se diluían cuando se lograba una mejora de los básicos de convenio, que terminaban por absorber los aumentos anteriores. Esto dio comienzo al reclamo del denominado coeficiente tres, por medio del cual, se buscaba que el sueldo básico acordado a nivel nacional por convenio colectivo se multiplicarse por tres en Río Grande, solo para los obreros metalúrgicos. Se conoce como 3x1, porque buscaba triplicar el básico de convenio con los adicionales por zona y por zona desfavorable, pero la entidad que agrupaba a los empresarios electrónicos llamada AFARTE⁶ se opuso al reclamo de los trabajadores.

La solidaridad obrera expresada en el reclamo por el salario de 7500 pesos se replicó en diciembre de 1988, ante el incumplimiento de un convenio salarial, por lo que, los obreros metalúrgicos ocuparon las fábricas Hitachi y Kenia por dos días, mientras que la UOM movilizó 800 trabajadores y convocó a un paro solidario de 24 horas.

Cuando se propuso conseguir el coeficiente tres, que comenzó con una huelga el 11 de abril de 1988 y duró 40 días, la solidaridad de la clase obrera dio un salto cualitativo y cuantitativo, ya que esta prolongación del conflicto evidencia un salto cuantitativo respecto al tiempo que resistieron por su objetivo, notándose cuando se organizó el fondo de huelga. En base a las experiencias anteriores, los obreros no creían que la medida pudiese durar más de 10 días, pero sin embargo se cuadruplicó.

La encargada de organizar y redistribuir el fondo de huelga, organizar las ollas populares y administrar los alimentos y medicinas era la Comisión de Acción Social; sin embargo, la verdadera encargada de conducir la huelga era la comisión de huelga que funcionaba de manera clandestina,

⁶ Es la asociación que nuclea a las fábricas argentinas terminales de electrónica.

resultado de la experiencia adquirida en los anteriores conflictos. Se puede afirmar que tuvieron una buena lectura del accionar policial cuando se dedicaron a perseguir a la comisión de acción social y a los delegados de distintas fábricas como por ejemplo Sigis⁷

Las formas de manifestarse también se ampliaron; mantuvieron como primera instancia los piquetes, buscando impedir el ingreso de los micros de las empresas a los lugares de trabajo, teniendo como particularidad que los obreros de una fábrica no dejaban ingresar a obreros de otra fábrica, con el propósito de no generar conflictos entre compañeros. Este proceder evidencia la adquisición de experiencia e implica adoptar diferentes formas de luchas, como las manifestaciones espontáneas cuando detenían a obreros que se encontraban manifestándose, quienes eran acompañados por sus compañeros en pos de su liberación.

En la primera semana de huelga se realizó una movilización en la que participaron dos mil personas, donde hubo enfrentamientos con la policía, ejemplo de ello es el acaecido lunes 18 de abril frente a los portones de la empresa JVG⁸. Como se mencionó anteriormente, los obreros impedían el ingreso a las fábricas y, al ser la policía garante de la explotación, reprimió brutalmente al punto de no solo herir operarios varones sino también operarias embarazadas. En esa jornada se produjo la detención de un trabajador. Eran frecuentes las detenciones, a tal punto que la policía capturó el cuerpo de delegados de Sigis. Ante estas y otras detenciones los obreros se movilizaron espontáneamente hacia la jefatura o hacia el Juzgado de Paz para exigir su liberación. La libertad de sus compañeros los alentaba a seguir lo que creían era su única salida: la victoria de la medida. Estos cruces convirtieron Río Grande en una ciudad sitiada. Para *colaborar* con la situación desde Ushuaia mandaron efectivos y el gobierno nacional envió un destacamento de gendarmes.

Hugo G⁹, oriundo de Santiago del Estero y tornero de profesión, participó del conflicto y recordaba como ellos, que eran de la fábrica Sistemaire, impedían el acceso a los *carneros* que llegaban en el colectivo de la empresa a otras fábricas. Cuenta que esto se podía llevar a cabo porque las instalaciones se encontraban en el mismo parque industrial, muy cerca unas de otras. Narra como a los que no apoyaban la medida se los hostigaba, al ser una localidad pequeña donde la mayoría se conocía, se sabían quienes intentaban ingresar a las fábricas y se tomaban medidas como romperles los vidrios de la casa, echarle líquido para frenos a la pintura de los autos y demás. También la patronal ensayaba estrategias, en este caso para que los obreros asistan a trabajar, como nos

⁷ Sigis es una empresa ensambladora, radicada en Río Grande y amparada por el régimen de promoción industrial 19640.

⁸ JVG es una empresa ensambladora, radicada en la ciudad de Río Grande y amparada por el régimen de promoción industrial 19640.

⁹ Entrevista realizada a Hugo G, el 2 de febrero de 2017 en su domicilio en Buenos Aires.

comentaron Alejandro Nonini y Andrea Álvarez¹⁰, muchas veces premiaba a los obreros que no faltaban a la jornada laboral durante los días de huelga.

En la tercera semana los obreros protagonizaron una marcha de antorchas que reunió dos mil quinientas personas, sigue siendo este un salto cuantitativo respecto a la participación. Entre los participantes no solo había metalúrgicos, sino que además había participado la comunidad, desde otros gremios, como docentes, taxistas, estudiantes, empleados, etc. En las entrevistas realizadas a delegados se hizo mención de volanteadas y visitas a las escuelas técnicas, con el propósito de concientizar a los estudiantes de la situación que se estaba viviendo, ya que para muchos de ellos las electrónicas era el destino luego del colegio secundario. De esta manera se lograba el apoyo y solidaridad de los estudiantes para con los obreros metalúrgicos.

Esta solidaridad no solo se demostró en la adhesión a movilizaciones masivas, sino que también, se trasladó al ámbito cotidiano: desde colectas; el fiado de los comerciantes y los dueños de las pensiones o casas que la mayoría de los trabajadores alquilaba; acercar provisiones a las ollas populares realizadas en las inmediaciones de la fábrica. Gladys Moledo¹¹ recordaba que el servicio de comedor de la fábrica en la que trabajaba era tercerizado y que en plena huelga ellos les acercaron viandas y alimentos para la olla popular. Gran parte de la comunidad había comprendido que la lucha de los metalúrgicos era la lucha de todos.

Las asambleas generales de los metalúrgicos se realizaban frente a la sede gremial, no permitiéndoles a los delegados burocratizarse, debido a su arraigo en las bases y las tomas de decisiones en conjunto. Este arraigo provenía de que los delegados habían surgido recientemente junto a sus compañeros, a lo que se sumaba el hecho de que Río Grande era una ciudad pequeña y casi todos se conocían, lo que, a su vez, hacía que el compañerismo le diese al sindicato una estructura horizontal. Esta estructura de la UOM Río Grande¹² difería de la UOM nacional conducida por Lorenzo Miguel¹³ que era el referente de la burocracia sindical.

La asamblea de los obreros metalúrgicos rechazó la conciliación obligatoria que había decretado el Ministerio de Trabajo y que los dirigentes nacionales de UOM insistían en acatar. La desobediencia obrera logró que en mayo se alcanzara lo que se venía reclamando desde el 11 de abril: un sueldo de

¹⁰ Entrevista realizada a Alejandro Nonini y Andrea Álvarez, el 10 de octubre del 2018 en Ushuaia.

¹¹ Entrevista realizada a Gladys Moledo, el 6 de enero del 2017 en el comedor de su casa ubicado en el barrio Austral, Río Grande.

¹² En Ushuaia gana en 1984 Espinoza, pero descontentos porque no pudo hacer frente a los despidos los trabajadores tomaron el sindicato, el secretariado nacional nombró 4 interventores hasta 1992; donde triunfa Sosa. En agosto de 1988 gana las elecciones riograndenses Pizarro.

¹³ Lorenzo Miguel fue Secretario General de la UOM a nivel nacional entre 1970-2002. Fue el referente de los jefes pro patronales o de la burocracia sindical por ser cómplice de los empresarios.

2900 australes. Más de mil quinientos obreros reunidos en las puertas de la sede del gremio escuchaban a su secretario general Osvaldo Pizarro relatar la propuesta de la patronal: 2250 australes en abril, 2800 en mayo y 3100 en junio junto con la reincorporación de los 180 obreros despedidos y un adicional de mil australes por los días caídos.

La conciencia que generó el 3x1 se manifestó cuantitativamente, respecto a la magnitud de las movilizaciones, dado que la marcha de las antorchas es acompañada por comerciantes, taxistas, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad. También se manifestó cualitativamente en cuanto a la organización, esto se evidencia en el hecho de que los obreros de una fábrica custodiaban que nadie ingrese a otras fábricas para no generar roces entre compañeros, o en las distracciones que generó la conducción de la huelga.

Esta victoria salarial pronto sería menguada por la inflación y por el alto grado de desempleo a raíz de la crisis de las empresas ensambladoras de productos electrónicos. Las principales causas de esta crisis fueron: la suspensión del régimen de promoción industrial y los efectos de la crisis del tequila que había disminuido el consumo interno de electrodomésticos. Ni el sector público, ni el privado podía absorber a esta masa de trabajadores desocupados, las empresas argumentaban quiebra.

De la lucha ofensiva a la lucha defensiva

Tierra del Fuego fue el último Territorio Nacional de Argentina, se provincializó el 26 de abril de 1990 cuando fue sancionada la Ley N° 23775, adquiriendo el nombre de Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur¹⁴.

La Ley N° 23775, de provincialización, ordenó llamar a elecciones constituyentes y sancionar la Constitución de la nueva provincia, el 17 de mayo de 1991. En las primeras elecciones provinciales resultó electo José Arturo Estabillo, por el Movimiento Popular Fueguino (MOPOF) acompañado por el gobernador Miguel Ángel Castro. En Río Grande asumió intendente radical Mario Jorge Colazo, quien ocupó el cargo entre 1991 a 1999.

La gobernación provincial del MOPOF, por más que no pertenezca al mismo partido que el gobierno nacional, concuerda con el *modelo* del menemato¹⁵ y con su política de represión; por ello podemos afirmar que la violenta represión a las manifestaciones obreras fue una política tanto del Estado nacional, como provincial, que se agudizó en la década de los 90. Los procesos que se

¹⁴ Carlos Menem, vetó parcialmente la ley mediante el Decreto 905/90 del 10 de mayo de 1990, borrando del artículo N° 1 toda referencia a los límites, naciendo la nueva provincia con los límites que tenía como territorio nacional desde 1957 sin ser especificados por la nueva ley, ni actualizados los límites con Chile.

¹⁵ Podemos afirmar que el gobernador de Tierra del Fuego acuerda con esta política por su accionar como convencional constituyente y por el pedido que hará al gobierno nacional de efectivos de gendarmería.

analizarán a continuación son antecedentes que nos servirán para comprender que lo ocurrido en Continental Fueguina¹⁶ fue intencional.

Para historiar el proceso recurriremos a periódicos locales como *Tiempo Fueguino* (Río Grande), *El diario del fin del mundo* y *El Sureño* (Ushuaia); mientras que a nivel nacional, nos serviremos de *Clarín* y *La Nación*. Es importante aclarar que sin esas publicaciones no se hubiese podido seguir el hilo cronológico de los conflictos. También están documentados gran parte de los sucesos en material audiovisual que, por una cuestión de extensión, no se incluyen en este trabajo. Antes de adentrarnos en lo sucedido en Continental, nos interesa tratar el conflicto en Foxman, ya que es el antecedente directo desde lo represivo y desde el accionar judicial.

Los obreros de la fábrica Foxman, radicada en la ciudad de Río Grande, estaban afiliados a la seccional UOM Río Grande, quien tenía por secretario general a Ricardo Zarate y como secretario de organización del gremio a Oscar Martínez. La conducción gremial metalúrgica se encontraba golpeada por las políticas económicas menemistas, su número de afiliados iba en descenso y no lograban motorizar una gran concurrencia, ejemplo de ello es que al cumplirse el tercer día de la ocupación de Foxman una manifestación logró convocar doscientas personas. Ante la falta de solidaridad con la huelga, el diagnóstico preveía que se decretaría la conciliación obligatoria y que los trabajadores reiniciarían las negociaciones con la patronal.

Después de la pequeña concentración, en la madrugada del sábado 28 de mayo, un operativo represivo se propuso aplastar el conflicto¹⁷. En Foxman la policía actuó por orden del juez Fernando Machado, quien estaba a cargo de la causa por “usurpación de la fábrica”. Podemos observar un salto cualitativo en la violencia que adquirió el aparato represivo en manos del Estado provincial y un salto cuantitativo en la cantidad de policías, según *Clarín* hubo 200 policías para reprimir 60 operarios¹⁸. El saldo del conflicto fue una decena de heridos, entre ellos el periodista Rafael Martínez, Esteban Pichuncheo y el reportero gráfico José Guerrero. El hecho de que se hiriese a trabajadores de un medio local hizo que la repercusión del conflicto fuese mayor y que los metalúrgicos dejaran de estar aislados.

El diario local *Tiempo Fueguino* sacó una edición especial el domingo 29 de mayo de 1994 titulada: FERROZ REPRESIÓN, donde narra los sucesos durante los hechos. Amplía diciendo: “Ayer la policía fue decidida a desalojar la planta fabril por la fuerza y para esto llevó más de cien efectivos

¹⁶ Continental es una fábrica ensambladora, radicada en Ushuaia y amparada por el régimen de promoción industrial 19640.

¹⁷ Decisión similar a la arremetida contra los portuarios de Ushuaia en 1992.

¹⁸ Diario Clarín 29 de mayo de 1994.

armados con palos, gases lacrimógenos y balas de goma. En la fábrica se encontraron con un centenar de hombres y mujeres totalmente desarmados y sin ánimos de enfrentamiento. Pero la orden era desalojar por la fuerza y se hizo indiscriminadamente, para la policía todos eran sus enemigos, trabajadores, periodistas, vecinos... todos... es por eso también la impotencia.”¹⁹

Las autoridades laborales decretaban la conciliación obligatoria, los riograndenses informados por los medios se manifiestan indignados concentrándose espontáneamente frente a la sede de la UOM, donde se reunieron mil personas. La represión hizo que muchos gremios, incluida la CGT, se sumaran al repudio. Un plenario gremial decretó un paro activo para el lunes 30 logrando superar largamente los tres mil manifestantes, convirtiéndola en una movilización histórica para la ciudad, donde participaron uno de cada cinco adultos riograndenses.

El punto de concentración fue la sede de la UOM y allí se fueron sumando las columnas gremiales, pero los manifestantes en su gran mayoría concurren espontáneamente, sin organización alguna. El diario *Clarín* del domingo 29 de mayo titulaba: Desalojaron por la fuerza una fábrica tomada. En la página 3 narra: “se realizó una masiva manifestación (se calcula concurren unas 3.000 personas, algo así como el 8 por ciento del total de la población de esa ciudad) y se decidió convocar a un paro general para mañana. Esta medida de fuerza podría extenderse a toda la provincia (...)”²⁰

La marcha se dirigió hacia la fábrica Foxman y luego hacia la Delegación de Gobierno donde el vicegobernador Castro²¹, no recibió a los manifestantes alegando ante la prensa que no tenía respuestas para darles. Posteriormente, dio una rueda prensa y los medios publicaron: “el gobernador a cargo del poder ejecutivo adelantó que los empresarios de FOXMAN le aseguraron ayer, que ni bien el establecimiento fabril sea entregado por la justicia el día lunes, procederán no solo a tomar a los 63 obreros que componen la planta, sino que aumentaran la cantidad de puestos de trabajo”²²

Los móviles de prensa daban cuenta de que la extensión alcanzaba alrededor de diez cuadras; al final de la columna los taxistas y remiseros con sus vehículos prolongaron mucho más la extensión. Al llegar a la sede oficial, entregaron un documento de 7 puntos²³, donde además de repudiar la

¹⁹ Diario Tiempo Fueguino 29 de mayo de 1994.

²⁰ Diario Clarín, 29 de mayo de 1994.

²¹ Sustituyó a gobernador Estabillo que se encontraba en la Convención Constituyente

²² Diario Tiempo Fueguino, 29 de mayo de 1994.

²³ En estos 7 puntos también se exigía: la resolución favorable del conflicto de los metalúrgicos de Ushuaia que exigían el 3x1 y de los que afectaba a la salud, la derogación de la Ley 140 que había reformado el sistema previsional

represión, se exige la inmediata reincorporación de los despedidos, el compromiso de que no haya otras cesantías y solución a la cantidad creciente de desocupados. Luego de los discursos de dos dirigentes, la desconcentración se llevó a cabo pacíficamente.

Esta movilización popular obró como un apoyo decisivo a las diversas luchas obreras que paralizaban a Tierra del Fuego, y a su vez, comenzó a visibilizar por medio del golpe al gobierno mopofista la conflictiva situación fueguina. Estos acontecimientos son un antecedente de la doble vara con la que opera la justicia. Las demandas de los obreros fueron hasta el Conflicto de Foxman de carácter ofensivo, debido a los reclamos de índole económico-sindical, pero a partir de este hasta Continental, se transformaron en defensivos, porque los empresarios en complicidad con el Estado provincial amenazaban sus puestos de trabajo.

Cuando los metalúrgicos de Ushuaia reclamaron el coeficiente tres, como años atrás lo habían hecho los riograndenses, se dio un fenómeno similar: la solidaridad fue generalizada, desde el apoyo de los demás gremios, pasando por el fiado del almacenero o del dueño del alquiler, de los taxistas, alcanzaba a toda la comunidad. Los obreros en la gimnasia de la lucha aprendieron a organizar huelgas, piquetes frente a las fábricas, comité de huelga. También la solidaridad de la sociedad se venía ensayando desde el decenio anterior; comprendieron que si ganaban los metalúrgicos ganaban todos, pero no fueron los únicos que aprendieron, los empresarios y el gobernador estaban ensayando estrategias para no dejarse vencer nuevamente, ejemplo de ello es el arribo a la provincia de un centenar de gendarmes nacionales para fortalecer la represión.

Con el desenlace del 3x1 en Ushuaia la patronal buscó abrir aguas dentro del movimiento obrero metalúrgico: se encontraban por un lado, los trabajadores que proponía aceptarla, y por el otros, los que no; la cuestión giraba en torno a la progresividad de la aplicación. El sector más combativo sostenía que el aumento salarial tenía que ser inmediato, pero en votación perdió su propuesta.

Crónica de una muerte anunciada

Los obreros de Continental Fueguina, empresa radicada en Ushuaia, se vieron en constante luchas desde 1994, en principio por la recomposición salarial y luego por su estabilidad laboral. En el contexto del 3x1 en Ushuaia (en mayo de este mismo año) todos los obreros de esta empresa habían sido despedidos y por medio de un acuerdo, reincorporados y amparados por la sanción de las leyes 206-207-208. Estas leyes brindaban una protección en lo referido a la estabilidad laboral, quedando en igualdad de condiciones ante los despidos que los empleados públicos.

La gerencia de Continental Fueguina anunciaba desde comienzos de 1995 que el 24 de Marzo cerraría sus puertas, luego de finalizada la producción para la marca Philco, no garantizando el pago de indemnizaciones y de lo adeudado hasta la fecha, ya que, la firma estaba por dar quiebra. Los obreros ante esta situación se organizaron en asamblea permanente, bajo el respaldo de la UOM Ushuaia y realizaron una masiva movilización el día que estaba previsto el cierre de la fábrica frente a Casa de Gobierno para entregar al gobernador un documento.

Según una entrevista que el *Diario de Tierra del Fuego* le realizó al secretario general de la UOM seccional Ushuaia, Marcelo Sosa, sintetiza la cuestión en estos dos puntos: garantizar el cobro de las indemnizaciones por medio de las leyes provinciales²⁴ y asegurar el empleo a los despedidos de Continental.

Amparándose en las leyes 206-207-208 los trabajadores exigían que el Estado provincial pagará las indemnizaciones y luego por procesos legales se cobrará la deuda para con la empresa. Estas leyes, que al leerlas podríamos decir que son pro obreras, nunca fueron llevarse a la práctica, ya que creemos que posiblemente fueron sancionadas con el objetivo de mantener a raya a los empresarios para que no realizaran despidos masivos, pero dicha estrategia no logró detener los cierres y la desocupación.

Si bien la crisis de la empresa se venía anunciando desde 1994, se confirmó recién a comienzos del mes de marzo que iba a cerrar sus puertas. Continental no cumplió con la ley, pues no lo avisó con la anticipación prescrita en la ley 206 (60 días de anticipación), así como tampoco estaba dispuesta a pagar las indemnizaciones; fue por ello que los obreros junto con la dirigencia de la UOM seccional Ushuaia decidieron tomar la planta pacíficamente hasta que se les garantizara el pago de las indemnizaciones y el gobierno provincial garantizará las fuentes de empleo²⁵.

Los obreros de Continental, con el propósito de poder mantener las instalaciones y las maquinarias en condiciones, proponían que el gobierno provincial se cobrará lo adeudado por la firma

²⁴ La ley 206 establecía la emergencia socio ocupacional en el ámbito provincial por 180 días. El art 2 mencionaba que las empresas que estaban bajo el régimen de promoción 19.640 debían avisar con 60 días de anticipación antes de adoptar medidas que afecten cualquier forma de permanencia o condiciones de los operarios en sus puestos de trabajo. El artículo 3 sanciona que las empresas amparadas bajo la ley 19640 que produzcan despidos tendrían que tener garantías suficientes para cubrir la totalidad de las indemnizaciones o serían sancionadas. El art 4 establece que la sanción sería el no tratamiento de las acreditaciones de origen (no se les devolvería ese dinero por acreditación de origen). Mientras que el artículo 1 de la ley 207 legislaba en torno a casos de despido o suspensión de trabajadores en las cuales estos no hayan podido percibir los importes correspondientes, facultaba al poder ejecutivo provincial a: suscribir convenios con la empresa en conflicto, hacerse cargo de las deudas laborales existentes y proceder a iniciar acciones que correspondan para recuperar por la vía judicial los recursos comprometidos en dicho procedimiento.

²⁵ Desde mediados de marzo los trabajadores en asamblea elaboraron un petitorio que reclamaba: El pago de las indemnizaciones, viáticos y guardería adeudados a las madres en periodo de lactancia; mantenimiento de las instalaciones; maquinarias y producto terminado como garantía de pago; diferencia del sueldo anual complementario (SAC) del año 1994 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre adeudados; que el gobierno provincial garantizará la continuidad de las fuentes de trabajo.

apropiándose de la instalación fabril, y de esta manera lograra mantener los puestos de trabajo, es decir, que los obreros pedían la provincialización de la fábrica.

El 31 de marzo la seccional UOM Ushuaia y en solidaridad con ella adhirió la seccional de Río Grande, dirigieron una movilización a casa de gobierno, realizando en un principio piquetes frente a diferentes empresas para ganar adhesión y luego 50 trabajadores junto con Marcelo Sosa y Oscar Martínez decidieron ingresar a casa de gobierno, exigiendo una entrevista con el gobernador Estabillo. Durante esta instancia, se produjeron incidentes al interior del recinto, motivo por el cual, la policía provincial reprimió con balas de goma y gases lacrimógenos. Como consecuencia de esta jornada, la justicia dictó condena en suspenso contra Oscar Martínez y otros obreros, a su vez, fueron condenados a trabajos forzados, debido a los destrozos causados. Una vez más podemos apreciar la doble vara de la justicia, quien no puede hacer cumplir las leyes provinciales 206 y 207, pero puede condenar a dirigentes metalúrgicos por protestar.

El 5 de abril se movilizaron en Ushuaia 1500 personas contra la represión sufrida días antes y contra los despidos y suspensiones. La movilización fue encabezada por ambas seccionales fueguinas de UOM y en solidaridad acompañó el Frente de Gremios²⁶. En el conflicto contra Continental más que la solidaridad de los obreros metalúrgicos se manifestó la solidaridad de toda la clase obrera, que resurgió ante la represión desencadenada durante el desalojo de la fábrica.

La violenta jornada se vivió por medio de la televisión y los diarios a nivel nacional, rápidamente distintos agrupamientos sindicales y políticos se pronunciaron contra la represión; el Frente de Gremios provincial junto con la CGT convocó a un paro provincial al que acudieron espontáneamente cientos de vecinos que hicieron sentir su ira en las inmediaciones de la casa de gobierno. La represión dejó como saldo el asesinato por parte del Estado de Víctor Choque, obrero de la construcción. Hay diferentes hipótesis de por qué se encontraba en la movilización, algunos dicen que había asistido en apoyo a los metalúrgicos, mientras que otros, argumentan que estaba observando los disturbios de regreso a su casa.

CONCLUSIÓN

Mientras que a nivel nacional se habla de caída y fragmentación de los conflictos obreros, aquí se trabajó el auge y radicalización del movimiento obrero metalúrgico, los cuales fueron explicados

²⁶ El Frente de Gremios es un frente sindical y está compuesto por camioneros, ATE, SUTEF, Empleados de Comercio, Gastronómicos, Empleadas Domésticas y UOM (que a nivel nacional integra la CGT). Se nuclean porque consideran que la CGT no representa legítimamente a todo el movimiento obrero ante la difícil situación laboral de la provincia.

por el rol que cumplió el factor empleo ante la crisis industrial; las leyes provinciales; el conflicto con las autoridades provinciales; el carácter de migrante que tiene gran parte de la fuerza de trabajo fueguina; la posición económicamente estratégica que los metalúrgicos tenían; la intransigencia negociadora y la represión sucesiva del gobierno, que se cobró el primer muerto en una manifestación desde la vuelta de la democracia burguesa.

Esta represión que venía ensayando el gobierno provincial desde la huelga de los portuarios en 1992, se intensificó con la crisis de la industria microelectrónica durante 1994 cuando reprimió en Foxman y encontró su punto más alto en Continental habiendo quebrado los canales de comunicación entre el gobierno y la clase trabajadora. La sociedad repudió el violento accionar y no consideraba legítimo al gobierno, por ello tuvo que intervenir como mediador el obispo: Alejandro Buccolini, lo que da cuenta del gran peso de la iglesia en la sociedad fueguina, debido a que no es la primera vez que como institución, se vio involucrada en un conflicto metalúrgico. Esta había sido partícipe en la huelga de hambre llevada a cabo en la iglesia Don Bosco durante el conflicto por los 7500 pesos, pero lo que cambió es su carácter a mediadora.

Con respecto a la solidaridad de clase, deviene en breves momentos en conciencia de clase, ejemplo de ello es cuando en medio del conflicto de Continental, los obreros comprendieron el antagonismo, la alienación al trabajo y aún más, por lo que, pidieron que la fábrica quedará bajo control obrero por las deudas que Continental contrajo con el Estado Provincial. Estas ideas de los obreros de Continental, son el germen de lo que posteriormente lograrían los obreros de Aurora Grunding y el surgimiento de la cooperativa Renacer unos años posteriores, siendo una alternativa a la producción capitalista convencional, en tanto se solicita el control obrero de la producción.

No solo la clase obrera metalúrgica adquiere en la lucha conciencia de clase, sino que en los momentos en que la mayor parte la sociedad apoya los reclamos adquiere una solidaridad consciente. La mayor parte de la sociedad está compuesta por trabajadores de distintas ramas, por ello la denominamos clase obrera; esta no solo actúa por indignación ante la represión metalúrgica, sino que, son sujetos conscientes del accionar coercitivo del Estado y de los empresarios fueguinos. A su vez, reconocen la posición económicamente estratégica que los metalúrgicos habían ganado y que su victoria sentaría antecedentes para futuras pujas con la patronal. Será objetivos de futuros trabajos analizar cómo las conquistas de los trabajadores metalúrgicos incidieron en otros gremios.

Bibliografía

Azpiazu, Daniel; Nochteff, Hugo. *La industria de bienes de consumo electrónico y el régimen de promoción fueguino*. Buenos Aires, FLACSO, 1987.

Cimillo, Elsa y Mario Roitter (1989) “Relocalización y cambios en la organización de la producción. El área aduanera especial de Tierra del Fuego”, Documento de Trabajo - nro. 20, Buenos Aires, CEPAL.

Mastroscello, Miguel. *La economía del fin del mundo. Configuración, evolución y perspectivas económicas de Tierra del Fuego*. Ushuaia, De los cuatro vientos, 2008.

Roitter, Mario. *La industrialización reciente de Tierra del Fuego*. CFI, Programa PRIDRE, Documento de Trabajo 13, Buenos Aires, 1987.

Veksler, Bernardo. *Rebeliones en el fin del mundo*. Argentina, Tolhuin Impresiones, 2000.

Archivos

INDEC-DGE y C, Censos Nacionales de Población y Viviendas 1895-2010

Fuentes orales

Marita Ojeda, obrera y participante de la huelga de hambre en el conflicto por los \$7500, realizada por Daniela Gimenez, Río Grande, 20 de diciembre de 2016.

Gladys Moledo, delegada de fábrica, realizada por Daniela Gimenez, Río Grande, 16 de enero del 2017.

Hugo, obrero de Sistemaire, Buenos Aires, realizada por Daniela Gimenez, 2 de febrero de 2017.

Mary Schlieter, obrera metalúrgica, realizada por Daniela Gimenez, Río Grande, 22 de diciembre de 2016.

Alejandro Nonini y Andrea Álvarez, él fue obrero de continental, realizada por Micaela Decombard, 10 de octubre del 2018 en Ushuaia.

Archivos periodísticos

Diario Provincia 23 (Tierra del Fuego)

Diario Clarín (Buenos Aires)

El Sureño (Tierra del Fuego)

Tiempo Fueguino (Tierra del Fuego)

Diario de Tierra del Fuego (Tierra del Fuego)